

Boletín Oficial

del Excmo. Ayuntamiento

de Melilla

TARIFA DE PUBLICIDAD

(Timbre a cargo del anunciante
POR INSERCIÓN)

Una plana.....	1.500 Pta.
Media plana.....	750 "
Cuarto plana.....	375 "
Línea.....	15 "

Pago anticipado

**SE PUBLICA
LOS JUEVES**

TARIFA

DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

Melilla y provincias.....	750 Pta.
Extranjero.....	1.250 "

Pago anticipado

Año LXIII

Número suelto: 40 pta. Año corriente
" " 80 " " atrasado

Núm. 3.124

DEPOSITO LEGAL. ML - I - 1958

Cooperativa Gráfica Melillense. - Sor Alegria, 3 - Melilla 1991

EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ARCHIVO - BIBLIOTECA (Horario: 9 a 13)

7 DE FEBRERO DE 1991

JUZGADO DE LO PENAL

Cédula de Citación

Por el/la Sr./Sra. Magistrado-Juez de este Juzgado, se ha acordado con fecha de hoy, y en el Juicio Oral núm. 316/90, dimanante del Procedimiento núm. 316/90, citar para el Acta del Juicio Oral señalado para el día 4 de Abril a las 10,15 horas, ante este Juzgado, y en los locales, sitos en C/. General Macías, s/n. a D^a Francisca Katharina Loffel, en ignorado paradero, en calidad de Testigo, y con apercibimiento que de no comparecer se le impondrá la multa de hasta 250 pesetas.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, expido la presente en Melilla a 25 de Enero de 1991.

(1) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

"En virtud de lo acordado en Ejecutoria 87/89, dimanante de P.L.O. 169/87, se cita ante este Juzgado al Penado Dolores Castro Ortega, natural de Granada, el día 4-4-67, hijo de Juan y de Rosario, con documento de identidad 24.257.589, cuyo domicilio se desconoce, para el día 22 de Febrero de 1991, y en caso de no comparecer a esta citación, por segunda vez, para el día 5 de Marzo de 1991, a efectos de notificación de la Remisión Condicional de la pena impuesta en su día, advirtiéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho".

En Melilla a 29 de Enero de 1991.

(2) El Magistrado-Juez, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Por haberlo acordado en resolución de fecha 29-1-91, expido el presente a fin de que Vd. proceda a la publicación de lo siguiente:

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Por haberlo acordado en resolución de fecha 29-1-91, expido el presente a fin de que Vd. proceda a la publicación de lo siguiente:

"En virtud de lo acordado en Ejecutoria 87/89, dimanante de P.L.O. 169/87, se cita ante este Juzgado al Penado Rosa María Santiago Cortés,

natural de Guadix (Granada), el día 9-12-62, hijo de Juan y de Sacramento, con documento de identidad 24.260.587, cuyo domicilio se desconoce, para el día 22 de Febrero de 1991, y en caso de no comparecer a esta citación, por segunda vez, para el día 5 de Marzo de 1991, a efectos de notificación de la Remisión Condicional de la pena impuesta en su día, advirtiéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho".

En Melilla a 29 de Enero de 1991.

(3) El Magistrado-Juez, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

D. Ezequiel García García, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Melilla.

Hago Saber: Que en este Juzgado, se siguen autos de Cognición número 9 de 1991, sobre Resolución de Contrato Local de Negocio, seguidos a instancias de D^a María de las Nieves Saro Aguirre, y D^a Rachel Israel Salama, representadas por el Procurador Sr. Cabo, contra Herederos indeterminados de don Marsouk M^h Hamed Mohamed, en cuyas actuaciones, he acordado, se emplace a los demandados, cuyo paradero se ignora, para que en el plazo de Seis días, comparezcan en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a los demandados, herederos indeterminados de D. Marzok M^h Hamed Mohamed y siendo las copias simples de la demanda y documentos en esta Secretaría; libro el presente en Melilla a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y uno.

(4) Firmado: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

EDICTO

Cédula de Notificación

Juicio de Faltas núm. 489/90

Por la presente se notifica a Mohamed Tahre que en autos de la referencia se ha dictado sentencia cuya parte expositiva dice así:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a Mohamed Tahre de la falta por la que viene denunciado, declarándose de oficio las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de Apelación para ante la Audiencia Provincial de Málaga en el mismo día de su notificación o en el siguiente hábil.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma y a los reseñados expido el presente que firmo y sello en Melilla a veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(5) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

EDICTO

Cédula de Notificación

Juicio de Faltas núm. 481/90

Por la presente se notifica a El Mustafa Mounni y Belkacen Elmiri, que en autos de la referencia se ha dictado sentencia cuya parte expositiva dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno a El Mustapha Mounni como autor responsable de una falta de lesiones del art. 582 del Código Penal, a la pena de 3 días de arresto debiendo abonarsele el tiempo que estuvo privado de libertad por esta causa y a indemnizar a Belkacen Elmiri en la cantidad de 11.000 pesetas por las lesiones sufridas, en concepto de responsabilidad civil cantidades que serán satisfechas por el mismo.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de Apelación para ante la Audiencia Provincial de Málaga en el mismo día de su notificación o en el siguiente hábil.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma y a los reseñados expido el presente que firmo y sello en Melilla a veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(6) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

EDICTO

Cédula de Notificación

Juicio de Faltas núm. 482/90

Por la presente se notifica a Al-Lal Oumar y Mohatar Arbaoui, que en autos de la referencia se ha dictado sentencia cuya parte expositiva dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mohatar Mimun Mohatar como autor responsable de una falta de lesiones del art. 582 del Código Penal, a la pena de 10 días de arresto menor, debiendo abonarsele el tiempo que estuvo privado de libertad por esta causa y a indemnizar a Al-Lal Aumar la cantidad de 16.000 pesetas por las lesiones causadas.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de Apelación para ante la Audiencia Provincial de Málaga en el mismo día de su notificación o en el siguiente hábil.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma y a los reseñados expido el presente que firmo y sello en Melilla a veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(7) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**

Pliego de Cargos

Que como consecuencia de expediente sancionador número 1/91, que se formula a Higinio Fernández Alemany, conforme a lo regulado en el artículo 161 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial de 24 de Julio de 1968 y bajo apercibimiento de que no contestarlo en el plazo de Ocho Días Hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, se dará por evacuado el trámite, siguiendo su curso el expediente.

CARGOS

No dedicar la vivienda de la que es adjudicatario a domicilio habitual y permanente.

Dicha circunstancia constituye motivo de desahucio a tenor de lo dispuesto en la causa 6ª del artículo 138 del antedicho reglamento.

(8) El Instructor, Fdo.: Manuel González Monclús.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas número 273/90 se cita a Félix García Castillo, nacido el diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, hijo de Félix y de Rosa, con domicilio en Primo de Rivera, núm. 27, comparezca ante este Juzgado el día Once de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en forma a Félix García Castillo, libro el presente en Melilla a veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(9) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas número 540/90 se cita a Said Aberek Hamed, nacido en el año mil novecientos sesenta y cuatro, hijo de Embarek y Yamina, natural y vecino de Melilla, calle Carretera Gurugú, Finca Mohatar número 1, comparezca ante este Juzgado el día Once de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración y ser reconocido por el médico forense.

Y para que sirva de citación en forma a Said Aberek Hamed, libro el presente en Melilla a veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(10) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO****Cédula de Citación**

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas número 556/90 se cita a Saida Haddach, nacida en Marruecos, el día dieciocho de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, hija de Loukili y Hadducho, y con domicilio en el lugar de su naturaleza, comparezca ante este Juzgado el día Once de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración y ser reconocido por el médico forense.

Y para que sirva de citación en forma a Saida Haddach, libro el presente en Melilla a veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(11) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO****Cédula de Citación**

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de esta fecha recaído en Juicio de Faltas número 523/90 se cita a Abdel-selam Faris, nacido el dieciocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, hijo de Hassan y Mimunt, natural y vecino de Beni-Enzar (Marruecos), comparezca ante este Juzgado el día Once de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en forma a Abdel-selam Faris, libro el presente en Melilla a veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(12) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO****Cédula de Citación**

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de esta fecha recaído en Juicio de Faltas número 221/90 se cita a Fatma

Mohamed Amar, nacida en Marruecos, en mil novecientos veintisiete, con domicilio en Melilla, calle Río Ebro, número 20, comparezca ante este Juzgado el día Trece de Febrero a las 10 horas a fin de ser reconocido por el médico forense.

Y para que sirva de citación en forma a Fadma Mohamed Amar, libro el presente en Melilla a veintiocho de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(13) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO****Cédula de Citación**

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de esta fecha recaído en Juicio de Faltas número 229/90 se cita a Mimon Hamed Haddu, nacido en Marruecos, en el año mil novecientos sesenta y dos, hijo de Hamed y Fatima, y con domicilio en el lugar de su naturaleza, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado a fin de asistir al acto de celebración de Juicio el próximo día Veinte de Febrero a las 11,15 horas debiendo venir provisto de los medios de prueba de que disponga.

Y para que sirva de citación en forma a Mimon Hamed Haddu, libro el presente en Melilla a veinticuatro de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(14) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO****Cédula de Citación**

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas número 211/90 se cita a Mohand Ajouaou, natural y vecino de Marruecos, nacido el día cinco de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, hijo de Haddu y Mimount, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calle General Macías, el próximo día Veinte de

Febrero del corriente a las 13 horas, a fin de asistir al acto de celebración de juicio debiendo venir provisto de los medios de prueba de que disponga.

Y para que sirva de citación en legal forma a Mohand Ajouaou , libro el presente en Melilla a veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(15) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de esta fecha recaído en Juicio de Faltas número 166/90 se cita a Juan López Calderón, nacido en Málaga, el veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, hijo de Juan y Antonia y con domicilio en Melilla, Horcas Coloradas núm. 7 y María Remedios Campanario Alba, nacida en Melilla, el día catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, hija de Juan y Manuela y con el mismo domicilio que el anterior, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Veinte de Febrero a las 12,30 horas a fin de asistir al acto de celebración de juicio debiendo venir provistos de los medios de prueba de que dispongan.

Y para que sirva de citación en legal forma a Juan López Calderón y María Remedios Campanero Alba , libro el presente en Melilla a veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(16) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de esta fecha recaído en Juicio de Faltas número 212/90 se cita a Dris Mohamed Haddu, nacido en Melilla, el día quince de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve, hijo de Mohamed y Drifa y con domicilio en Melilla,

C/. Jacinto Ruiz Mendoza, núm. 40, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Veinte de Febrero a las 13,15 horas, a fin de asistir al acto de celebración de juicio debiendo venir provisto de los medios de prueba de que disponga.

Y para que sirva de citación en legal forma a Dris Mohamed Haddu, libro el presente en Melilla a veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(17) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de esta fecha recaído en Juicio de Faltas número 151/90 se cita a Larbi Zitouni, nacido en Argelia, el veintiuno de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, hijo de Abdelkader y Zohora, y con domicilio en el lugar de su naturaleza, y Bagdad Bermani, nacido en Marruecos, en mil novecientos cincuenta y seis, hijo de Boarfa y Tlenus y con domicilio en el lugar de su naturaleza, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Veinte de Febrero a las 11,15 horas a fin de asistir al acto de celebración de juicio debiendo venir provistos de los medios de prueba de que dispongan.

Y para que sirva de citación en legal forma a Larbi Zitouni y Bagdad Bermani , libro el presente en Melilla a veinticinco de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(18) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de esta fecha recaído en Juicio de Faltas número 154/90 se cita a Rita Sánchez Martín, nacida en Marruecos, el día veintidos de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro,

hija de José y Carmen, con domicilio en Melilla, C/. Arturo Reyes, núm. 3, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Veinte de Febrero a las 10,45 horas a fin de asistir al acto de celebración de juicio.

Y para que sirva de citación en legal forma a Rita Sánchez Martín, libro el presente en Melilla a veinticuatro de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(19) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de esta fecha recaído en Juicio de Faltas número 84/90 se cita a Humada Rabia, nacida en Marruecos, el día dos de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, hija de Humada y Fatima y con domicilio en el lugar de su naturaleza, Lahbib Ali Mohamed, nacido en Marruecos, el día once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, hijo de Ali y de Fadma, y con domicilio en el lugar de su naturaleza, y Balad Mohamed Mohatar, nacido en Melilla, en el año mil novecientos setenta y uno, hijo de Mohamed y Mimona, y con domicilio en Melilla, C/. Barraca de San Francisco s/n., comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Veinte de Febrero a las 11 horas a fin de asistir al acto de celebración del juicio.

Y para que sirva de citación en legal forma a Humada Rabia, Lahbib Ali Mohamed y Balad Mohamed Mohatar, libro el presente en Melilla a veinticuatro de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(20) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 1 del Partido, en proveído de esta fecha recaído en Juicio de Faltas número 220/90 se cita a Amar

Tourijan, nacido el cinco de Junio de mil novecientos sesenta y tres, hijo de Tahar y Munt, soltero, y con domicilio en el lugar de su naturaleza, y Abdeselam Hamed Mimon, nacido en el año mil novecientos sesenta y cuatro, hijo de Hamed y Fatima y natural y vecino de Farhana (Marruecos), comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Veinte de Febrero a las 10,30 horas a fin de asistir al acto de celebración del juicio.

Y para que sirva de citación en forma a Amar Tourijan y Abdeselam Hamed Mimon, libro el presente en Melilla a veinticuatro de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(21) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

DELEGACION DEL GOBIERNO

Providencia de Incoación de expediente de expulsión

En Melilla, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa, a la vista del escrito núm. 22.469 de fecha 23 de Noviembre último, de la Comisaría de Policía de esta Ciudad, sobre las circunstancias que concurren en la ciudadana extranjera D^a Latifa Moussafi, nacida en Casablanca, Marruecos, el 11-06-65, hija de Bouyema y Fatma, titular de la C.I.N. BH 44.937, he acordado se le incoe expediente de expulsión del Territorio Nacional, nombrándose instructor y secretaria respectivamente, al Vicesecretario General de esta Delegación y Jefe de Negociado de Relaciones con los Grupos Etnicos, D. Seguimundo Navarro Vizcaíno y D^a J. Bueno García.

El Delegado del Gobierno, Fdo.: Manuel Céspedes Céspedes.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 30.2 de la Ley Orgánica núm. 7/85, de 1 de Julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (B.O.E. núm. 158, de 3 de Julio) y a los efectos que en el mismo se determinan, se le traslada la propuesta que se ha elevado a S.E. el Delegado del Gobierno, la cual es del tenor literal siguiente:

"Con esta misma fecha y conforme a lo ordenado por V.E. se procede a incoar a D^a Latifa Moussafi, nacida en Casablanca, Marruecos, el 11-06-65, hija de Bouyema y de Fatma, titular de la C.I.N. BH-44.937, expediente administrativo de expulsión del Territorio Nacional por los motivos siguiente

Por encontrarse residiendo ilegalmente y carecer de medios lícitos de vida".

Se estima que los hechos anteriores pueden suponer infracción tipificada en el artículo 26.1 apartados a) y f) de la Ley Orgánica num. 7/85, anteriormente citada.

Al mismo tiempo se le comunica que se le abre un periodo probatorio de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta notificación, durante el cual podrá aportar y proponer la práctica de las pruebas que estime necesarias.

En Melilla a 7 de diciembre de 1990.

(22) El Instructor, Fdo.: Seguimundo Navarro Vizcaíno.

DELEGACION DEL GOBIERNO

Providencia de Incoación de expediente de expulsión

En Melilla, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa, a la vista del escrito núm. 20.514 de fecha 29 de Octubre último, de la Comisaría de Policía de esta Ciudad, sobre las circunstancias que concurren en el ciudadano extranjero D. Abdelkader Mimon Hamed "Chaoui", nacido en Farhana, Nador, Marruecos, el 3-7-56, hijo de Mimon y Fatima, casado, sin profesión, he acordado se le incoe expediente de expulsión del Territorio Nacional, nombrándose instructor y secretaria respectivamente, al Vicesecretario General de esta Delegación y Jefe de Negociado de Relaciones con los Grupos Etnicos, D. Seguimundo Navarro Vizcaíno y D^a J. Bueno García.

El Delegado del Gobierno, Fdo.: Manuel Céspedes Céspedes.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 30.2 de la Ley Orgánica núm. 7/85, de 1 de Julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (B.O.E. núm. 158, de 3 de Julio) y a los efectos que en el mismo se determinan, se le traslada la propuesta que se ha elevado a S.E. el Delegado del Gobierno, la cual es del tenor literal siguiente:

"Con esta misma fecha y conforme a lo ordenado por V.E. se procede a incoar a D. Abdelkader Mimon Hamed "Chaoui", nacido en Farhana, Nador, Marruecos, el 3-7-56, hijo de Mimon y Fatima, casado, sin profesión, expediente administrativo de expulsión del Territorio Nacional por los motivos siguientes:

Por residir ilegalmente y no tener medios lícitos de vida, habiendo realizado actividades ilegales como el juego de apuestas, actividades en contra la Salud Pública, desobediencia y resistencia a Agentes de la Autoridad; se estima que los hechos anteriores pueden suponerse infracción tipificada en el artículo 26.1 apartados a), c), y f) de la Ley Orgánica num. 7/85, anteriormente citada.

Al mismo tiempo se le comunica que se le abre un periodo probatorio de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta notificación, durante el cual podrá aportar y proponer la práctica de las pruebas que estime necesarias.

En Melilla a 7 de diciembre de 1990.

(23) El Instructor, Fdo.: Seguimundo Navarro Vizcaíno.

DELEGACION DEL GOBIERNO

Providencia de Incoación de expediente de expulsión

En Melilla, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa, a la vista del escrito núm. 22.372 de fecha 22 de Noviembre último, de la Comisaría de Policía de esta Ciudad, sobre las circunstancias que concurren en la ciudadana extranjera D^a Najat Bouasbia, nacida el 20-1-66, en Oujda, Marruecos, hija de Mohamed y Arkia, titular de C.I. Marroquí número F-307.402, he acordado se le incoe expediente de expulsión del Territorio Nacional, nombrándose instructor y secretaria respectivamente, al Vicesecretario General de esta Delegación y Jefe de Negociado de Relaciones con los Grupos Etnicos, D. Seguimundo Navarro Vizcaíno y D^a J. Bueno García.

El Delegado del Gobierno, Fdo.: Manuel Céspedes Céspedes.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 30.2 de la Ley Orgánica núm. 7/85, de 1 de Julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España (B.O.E. núm. 158, de 3 de Julio) y a los efectos que en el mismo se determinan, se le traslada la propuesta que se ha elevado a S.E. el Delegado del Gobierno, la cual es del tenor literal siguiente:

"Con esta misma fecha y conforme a lo ordenado por V.E. se procede a incoar a D^a Najat Bouasbia, nacida el 20-1-66, en Oujda, Marruecos, hija de Mohamed y Arkia, titular de C.I. Marroquí número F-307.402 expediente administrativo de expulsión del Territorio Nacional por los motivos siguientes:

Por residir ilegalmente y carecer de medios lícitos de vida".

Se estima que los hechos anteriores pueden suponer infracción tipificada en el artículo 26.1 apartados a) y f) de la Ley Orgánica num. 7/85, anteriormente citada.

Al mismo tiempo se le comunica que se le abre un periodo probatorio de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta notificación, durante el cual podrá aportar y proponer la práctica de las pruebas que estime necesarias.

En Melilla a 7 de diciembre de 1990.

(24) El Instructor, Fdo.: Seguimundo Navarro Vizcaíno.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 503/90

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Imprudencia con resultado de lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Latifa Azirar, natural de Farhana (Marruecos), hija de Marzok y Fatima, empleada, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Perjudicada, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Veintiseis de Febrero y hora de las 9,45 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 29 de Enero de 1991.

(25) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 388/90

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Daños, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Ali Stuti, sin más datos de filiación y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado

el día Veintiseis de Febrero y hora de las 9,50 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 29 de Enero de 1991.

(26) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 485/90

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Najid Belmahdi, natural de Beni-Chicar (Marruecos), de 22 años de edad, hijo de Mimon y Tausa, soltero, obrero y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Veintiseis de Febrero y hora de las 10,10 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 29 de Enero de 1991.

(27) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 427/90

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Mohamed Fares, natural de Nador (Marruecos), de 34 años de edad, hijo de Hamed y Fadma, sin ocupación laboral y a El Hassan Boufounassen, natural de Nador (Marruecos), de 22 años, hijo de Ahmed y Aicha, soltero, sin ocupación laboral y ambos en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciados y a la vez Perjudicados, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Veintiseis de Febrero y hora de las 10,00 de su mañana, para

la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 29 de Enero de 1991.

(28) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 435/90

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por lesiones y daños, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Milud Mohamed Mesaud, natural de Beni-Enzar (Marruecos), de 33 años de edad, hijo de Mohamed y Yamina, soltero, sin profesión conocida, y a Benaisa Hamed Haddu, natural de Beni-Enzar (Marruecos), de 23 años de edad, hijo de Hamed y Fatma, soltero, sin profesión conocida y ambos en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciados, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Veintiseis de Febrero y hora de las 10,15 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndoles que deberán comparecer acompañados de los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 29 de Enero de 1991.

(29) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 507/90

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Boussat Iman, natural de Beni-Enzar (Marruecos), hijo de Abudelkbir y Cherifa, de 29 años de edad, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Veintiseis de Febrero y hora de las 10,15 de su mañana, para la

vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 29 de Enero de 1991.

(30) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 516/90

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Asbani Boujamma, de 32 años de edad, natural de Nador (Marruecos), hijo de Mohamed y Tamimountz, soltero, y a Abdeslam Aanan, natural de Nador (Marruecos), hijo de Hamid y Aicha, soltero, de 30 años de edad, y ambos en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciados, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Veintiseis de Febrero y hora de las 10,20 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndoles que deberán comparecer acompañados de los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 29 de Enero de 1991.

(31) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 289/90

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Imprudencia con resultado de lesiones, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Abdelkader Archoub, natural de Nador (Marruecos), de 65 años de edad, comerciante, a Al-Lal Ishar, natural de Nador (Marruecos), de 22 años, hijo de Hassan y Fatima, soltero, mecánico, y al menor Mohamed Yamilu, de 13 años, natural de Nador (Marruecos), hijo de Abdelah y Fatima y todos en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado el primero y Perjudicados los segundos, comparezcan ante la

Sala Audiencia de este Juzgado el día Veintiseis de Febrero y hora de las 9,40 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndoles que deberán comparecer acompañados de los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 29 de Enero de 1991.

(32) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 1/91

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Daños, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Fatima El Maidi, natural de Khouribga (Marruecos), de 30 años, hija de Mohamed y Ouardia, soltera, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciada, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Siete de Marzo y hora de las 9,40 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañada de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la reseñada, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 29 de Enero de 1991.

(33) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 8/91

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Hurto, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación Mustafa Butaibi, de 20 años de edad, natural de Nador (Marruecos), hijo de Mohamedi y Halima, soltero, y a Abderrahman Kardouh, natural de Tensaman (Marruecos), de 50 años de edad, hijo de Chaib y Fatima, casado, albañil, y ambos en ignorado paradero, y a Benaisa Kandil, sin más datos de filiación, para que en calidad de Denunciados los dos últimos y denunciante y perjudicado el primero, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Siete de Marzo y

hora de las 9,45 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndoles que deberán comparecer acompañados de los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 29 de Enero de 1991.

(34) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 10/91

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Hurto, el Sr. Juez de Distrito, ha acordado la citación de Daoudi Nouri, natural del Zaio (Marruecos), de 27 años de edad, hijo de Ali y Shora, soltero, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado el día Siete de Marzo y hora de las 9,50 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 29 de Enero de 1991.

(35) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

EDICTO

Cédula de Citación

Juicio de Faltas 86/90

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Núm.3 de los del Partido en Juicio de Faltas núm. 86/90 Ejec. por Lesiones, contra Halid Bouarfa Mohamedi; se cita a Vd. para que a la mayor brevedad comparezca ante este Juzgado a fin de hacerle entrega de la cantidad de 11.000 pesetas, importe de la indemnización, bajo el apercibimiento de proceder el archivo provisional de las actuaciones.

Y para que sirva de citación en forma a Hassan El Abdullati en calidad de perjudicado, libro la presente en Melilla, a 30 de Enero de 1991.

(36) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 2**EDICTO****Cédula de Notificación**

Juicio de Faltas 344/90

Que en los autos de Juicio de Faltas seguido con el número 344/90 en virtud de denuncia de la Policía Nacional, formulada ante Comisaría por Hurto, se ha dictado la siguiente Sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal:

"En Melilla a quince de diciembre de mil novecientos noventa. Mariano Santos Peñalver, Magistrado Juez de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2 de esta ciudad, ha visto en Juicio Oral y Público la presente causa núm. 344/90 de Juicio Verbal de Faltas, seguida por presunta falta de Hurto, contra Hamed Dris Al'Lal.

Fallo: Condeno a Hamed Dris Al-Lal como autor responsable de una falta de Hurto del art. 587-1º del Código Penal a la pena de 4 días de arresto menor con abono del tiempo que hubiese estado privado de libertad por esta causa.

Notifíquese esta Sentencia a las partes y al Ministerio Fiscal, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación que deberá ser interpuesto en el plazo de 1 día desde su notificación, ante el órgano que la dictó.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará testimonio a los autos, lo Pronuncio, Mando y Firmo".

Y para que sirva de notificación en legal forma al condenado D. Hamed Dris Al-Lal, en paradero desconocido, expido la presente en Melilla a veintinueve de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(37) La Secretaria, Fdo.: Clara Peinado.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO**

D. Ezequiel García García, Magistrado Juez de 1ª Instancia núm. 1 de los de Melilla, hace saber:

En los autos de juicio ejecutivo núm. 358/88 seguido a instancia de D. Juan Fernández Vidal, contra Dª Houria Benaisa Mohamed, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es como sigue:

Sentencia núm. 325/88.- En la Ciudad de Melilla, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.- Habiendo visto el Ilmo. Sr. D. Angel Gallego Hernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta Ciudad, los presentes autos de juicio ejecutivo, a instancia de D. Juan Fernández Vidal, mayor de edad, de estado casado, de profesión mecánico, y vecino de esta Ciudad, domiciliado en Alvaro de Bazán, núm. 50, representado por el Procurador D. Fernando Luis Cabo Tuero, y defendido por el Letrado Dª Ana Rodríguez Pérez; contra Dª Houria Benaisa Mohamed, mayor de edad, de profesión comercio, y vecina de Melilla, domiciliado en ignorado, en reclamación de 240.000 pesetas de principal, intereses legales de esta suma y costas causadas hasta el completo pago; y.....

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados al deudor Dª Houria Benaisa Mohamed y con el producto de ellos, entero y cumplido pago al actor D. Juan Fernández Vidal de la suma de Doscientas Cuarenta Mil pesetas, interés legal de esta suma a partir de la fecha de la interpelación judicial y por todas las costas causadas y que se causen hasta el completo pago. Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado en rebeldía Dª Houria Benaisa Mohamed, haciéndole saber que la misma no es firme y cabe recurso de apelación en el término de cinco días ante la Audiencia, libro el presente en Melilla, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y uno.

(38) Firmado: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO****Cédula de Citación**

Juicio de Faltas 236/90

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Partido en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 236/90, se cita a Domingo Herrero Fernández, con domicilio en Melilla Avenida Primero de Abril núm. 13, comparezca ante este Juzgado el día Dieciocho de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en forma a Domingo Herrero Fernández, libro el presente en Melilla a treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(39) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

Juicio de Faltas 237/90

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Partido en proveido de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 237/90, se cita a Mimon Mohamed Hamed, nacido en Melilla, el día siete de Enero de mil novecientos sesenta y seis, hijo de Mohamed y Fatma y con domicilio en Melilla, Albergues Las Caracolas, núm. 63, comparezca ante este Juzgado el día Quince de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en forma a Mimon Mohamed Hamed, libro el presente en Melilla a treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(40) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

Juicio de Faltas 530/90

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Partido en proveido de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 530/90, se cita a Mohamed Al Khayati, nacido en Nador (Marruecos), en el año mil novecientos cincuenta y seis, hijo de Aradir y Fatma, de profesión pintor, y con domicilio en el lugar de su naturaleza, comparezca ante este Juzgado el día Quince de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en legal forma a Mohamed Al Khayati, libro el presente en Melilla a treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(41) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

Juicio de Faltas 250/90

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Partido en proveido de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 250/90, se cita a Rachid Mohamed Kaddur, nacido en Beni-Chicar (Marruecos), el día diez de Abril de mil novecientos sesenta y nueve, hijo de Mohamed y Fadma, y con domicilio en Melilla C/. Constancia, núm. 15, comparezca ante este Juzgado el día Dieciocho de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en forma a Rachid Mohamed Kaddur, libro el presente en Melilla a treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(42) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

Juicio de Faltas 393/90

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Partido en proveido de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 393/90, se cita a Fatima El Hanafi Chilali, nacida en Marruecos, el día uno de Febrero de mil novecientos sesenta y uno, hija de Hanafi y Tleitmas, y con domicilio en C/. Julio Verne, núm. 50, comparezca ante este Juzgado el día Dieciocho de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración y reconocimiento médico forense.

Y para que sirva de citación en forma a Fatima El Nanafi Chilali, libro el presente en Melilla a dieciseis de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(43) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

Juicio de Faltas 390/90

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1

del Partido en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 390/90, se cita a Carmen Domínguez Campos, nacida en Melilla, el día catorce de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, hija de Agustín y Ana, con domicilio en C/ Las Navas, núm. 7 y Rafael Cecilio Domínguez, nacido en Melilla, el día veinticuatro de Junio de mil novecientos sesenta y siete, hijo de Rafael y Carmen y con el mismo domicilio que la anterior, comparezcan ante este Juzgado el día Dieciocho de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en forma a Carmen Domínguez Campos y Rafael Cecilio Domínguez, libro el presente en Melilla a treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(44) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

Juicio de Faltas 311/90

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Partido en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 311/90, se cita a Mercedes Contreras Zapata, nacida en Melilla, el once de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, hija de Pascual y Marina y vecina de Melilla, con domicilio en Barriada de la Constitución, núm. 14 2º D, comparezca ante este Juzgado el día Dieciocho de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración y reconocimiento médico forense.

Y para que sirva de citación en forma a Mercedes Contreras Zapata, libro el presente en Melilla a treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(45) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

Cédula de Citación

Juicio de Faltas 312/90

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Partido en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 312/90, se cita a Dolores

Asencio Pérez, nacida en Melilla, el día seis de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, hija de Ignacio y Catalina, y con domicilio en esta ciudad, C/. Primer Patio Montes, núm. 8, comparezca ante este Juzgado el día Dieciocho de Febrero a las 10 horas a fin de prestar declaración.

Y para que sirva de citación en forma a Dolores Asencio Pérez, libro el presente en Melilla a treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(46) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

Negociado Urbanismo

A N U N C I O

El Sr. Concejal-Delegado del Area Técnica, por Decreto de esta fecha, registrado al número 332 del correspondiente Libro de Resoluciones, dispone lo siguiente:

Visto el adjunto expediente, Vengo en Disponer se ordene a Antonio Hermida Barreiros que, con toda urgencia y siempre antes del día 28-II-91, proceda a realizar en el inmueble sito en Calles Roger de Lauria, Villamil, Gravina, 28, las reparaciones siguientes; previa obtención de la licencia de obras:

Limpieza de los dos solares, hormigonado del piso, repaso de medianerías, saneamiento, revocos, pintura de valla de cerramiento, así como colocación de sumidero conectado a la red general de saneamiento para la recogida de aguas pluviales. Significándole que de no efectuarlo, lo realizará el Ayuntamiento, pasándole posteriormente el cargo correspondiente.

Siendo desconocido el paradero de D. Antonio Hermida Barreiros, para cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica al interesado mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Melilla, 31 de Enero de 1991.

(47) El Secretario Gral. Fdo.: Alfredo Meca.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

NOTIFICACIONES DEL REGIMEN GENERAL

Patronal	Razón Social	Domicilio	Documento	Período	Importe
52/3328-76	GinésAdán Avila	T. C. Avellaneda, 10	ND-90/454-26	Agosto/90	559.399
52/4467-51	Valeriano Renart P.	J. A. Primo Rivera, 10	ND-90/464-36	Agosto/90	17.636
52/5324-42	I. Cohen Farache	Actor Tallaví, 8	ND-90/466-38	Agosto/90	66.076
52/5490-07	José Cañada Gil	Méndez Núñez, 14	ND-90/471-43	Agosto/90	29.715
52/5576-93	Joaquín Carmona V.	T. Pedro Avellaneda, 6	ND-90/472-44	Agosto/90	29.965
52/5576-93	Joaquín Carmona V.	T. Pedro Avellaneda, 6	ND-90/538-13	Sep./90	29.965
52/5234-42	I. Cohen Farache	Actor Tallaví, 8	ND-90/532-07	Sep./90	66.076
52/5605-25	Mustafa Mohand Ganu	Tte. Casaña, 22	ND-90/473-45	Agosto/90	29.465
52/5605-25	Mustafa Mohand Ganu	Tte. Casaña, 22	ND-90/539-14	Sep./90	19.718
52/5765-88	Rafael Mateo Hdez.	Cte. García Morato, 49	ND-90/478-50	Agosto/90	17.273
52/5765-88	Rafael Mateo Hdez.	Cte. García Morato, 49	ND-90/542-17	Sep./90	16.838
52/5820-46	Mohamed Hammu Aberk	García Cabrelles, 42	ND-90/479-51	Agosto/90	32.119
52/5820-46	Mohamed Hammu Aberk	García Cabrelles, 42	ND-90/544-19	Sep./90	32.119
52/5899-28	M ^a Carmen Saura Dom.	Horcas Coloradas, s/n.	ND-90/546-21	Sep./90	30.214
52/6072-07	Soc. Coop. Chaplin	Cp. Echevarría, 30	ND-90/485-57	Agosto/90	152.866
52/6072-07	Soc. Coop. Chaplin	Cp. Echevarría, 30	ND-90/550-25	Sep./90	103.864
52/6226-64	Fco. Bonmati Pérez	Marqués Montemar, 28	ND-90/556-31	Sep./90	9.233

(48) El Jefe de la Sección de Recaudación, Firmado: Ignacio Romero Núñez de Prado.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

NOTIFICACIONES DEL REGIMEN GENERAL

Patronal	Razón Social	Domicilio	Documento	Período	Importe
52/4219-94	Vicente Imbroda Plaza	Gral. Polavieja, 52	R-90/336-21	Abril/89	36.117
52/4219-94	Vicente Imbroda Plaza	Gral. Polavieja, 52	R-90/335-20	Mayo/89	44.804
52/4265-43	Antonio Pérez Gutiérrez	Alvaro de Bazán, 23	R-90/450-38	Sep./90	31.365
52/4366-47	José A. Bueno Arcas	Mdo. Polígono, 11	R-90/415-03	Enero/90	10.144
52/4467-51	Valeriano Renart Prats	J. A. Primo Rivera, 10	R-90/451-39	Sep./90	21.910
52/5461-75	Ardito Giuseppe	Aragón, 14	R-90/344-29	Agosto/90	43.821
52/5461-75	Ardito Giuseppe	Aragón, 14	R-90/463-51	Sep./90	21.910
52/5801-27	José L. Jiménez Díaz	Ctra. Cabrerizas, 36	R-90/466-54	Sep./90	21.910

Patronal	Razón Social	Domicilio	Documento	Período	Importe
52/5849-75	Carolina Pérez Abad	Ceuta, 71	R-90/349-34	Agosto/90	21.910
52/5849-75	Carolina Pérez Abad	Ceuta, 71	R-90/467-55	Sep./90	21.910
52/5879-08	Buzzian Omar Mustafa	C. Cabrerizas, 36	R-90/350-35	Agosto/90	65.730
52/5879-08	Buzzian Omar Mustafa	C. Cabrerizas, 36	R-90/468-56	Sep./90	65.730
52/5896-25	Fom. Obras y Construc.	Muelle Ribera, L. Fl.	R-90/469-57	Sep./90	71.086
52/5897-26	Iberliner, S.A.	Ejército Español, 1	R-90/351-36	Agosto/90	47.393
52/6116-51	Rafael Fdez. Andújar	Bº Santa Cruz, 3	R-90/361-46	Agosto/90	170.203
52/6116-51	Rafael Fdez. Andújar	Bº Santa Cruz, 3	R-90/362-47	Mayo/90	256.537
52/6271-12	Stat. Gestio Cadast. Tr.	T. Aguilar Mena, 1	R-90/372-57	Agosto/90	61.364

(49) El Jefe de la Sección de Recaudación, Firmado: Ignacio Romero Núñez de Prado.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 2

EDICTO

Cédula de Notificación

Juicio Desahucio 377/90

En los autos 377/90 sobre juicio de desahucio por falta de pago de la renta -almacén- seguidos a instancias de Ismael Mohamed Mohamed, representado por la Pdora. Sra. Suárez Morán, y asistido del Letrado Sr. Moreno Valdés, contra D. Vicente Grade Roque, se ha dictado la resolución que en particulares y literalmente dice:

"Sentencia. En Melilla a doce de enero de mil novecientos noventa y uno, D. Mariano Santos Peñalver, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de esta ciudad, ha visto y examinado las presentes actuaciones seguidas bajo el número 377/90 de Juicio de Desahucio por faltade Pago de la Renta -Almacén-, seguido a instancias de Ismael Mohamed Mohamed, mayor de edad, casado, comerciante, y con domicilio en la Legión, 87, representado por la Pdora. Sra. Suárez Morán, y asistido del Letrado Sr. Moreno Valdés, contra D. Vicente Grade Roque, mayor de edad, casado, funcionario, con D.N.I. 639.987, a quien por su ignorado paradero le han asistido los estrados de este Juzgado.

"Fallo: Estimando la demanda interpuesta por la Pdora. Sra. Suárez Morán, declaro haber lugar a la resolución del contrato de arrendamiento urbano sobre la finca sita en la calle Badajoz, 4, conde- nando al demandado Vicente Grade Roque, a su

desalojo, apercibiéndole que de no realizarlo, se le lanzará en el plazo legalmente establecido, e imponiéndole el pago de las costas de este procedimiento.

Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación para ante la Itma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de Tres Días.

Así lo pronuncio, mando y firmo".

Y para que conste y sirva de notificación al demandado Vicente Grade Roque, en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Melilla a treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno.

(50) La Secretaria, Fdo.: Clara Peinado.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

EDICTO

D. Ezequiel García García, Magistrado Juez de 1ª Instancia núm. 1 de los de Melilla, hace saber:

En Autos Incidentales sobre Divorcio, número 26/91, seguido a instancias de Dª Isabel Serrano Pérez, representada por el Procurador D. Juan Carlos Aragón Mendoza, contra D. Lahsen Ayoujil Mohamed, se emplaza a Vd. para que en el término de Diez días, comparezca en autos personándose en forma, bajo apercibimiento que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a D. Lahsen Ayoujil Mohamed, libro la presente en Melilla a veintinueve de Enero de 1991.

(51) Firmado: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA**Negociado de Personal****Rectificación de Errores**

En el Boletín Oficial de la Ciudad de fecha 10 de Enero actual, número 3.120, suplemento, y en relación con las bases para provisión en propiedad de una plaza de Técnico Economista, se hace la siguiente rectificación:

En la página 12, donde aparece:

" 19.- Infracciones y sanciones tributarias.- Gestión, liquidación e inspección de tributos.- La revisión de los actos tributarios en vía administrativa".

Debe aparecer:

" 18.- Infracciones y sanciones tributarias.- Gestión, liquidación e inspección de tributos.- La revisión de los actos tributarios en vía administrativa".

Con referencia a las bases para provisión en propiedad de cuatro guardias locales, se hacen las siguientes rectificaciones:

- Página 17.- Donde dice: "es objeto de la presente convocatoria la provisión . . . mediante el sistema de oposición libre, encuadrada en el grupo E . . ."; debe decir: "Es objeto de la presente convocatoria la provisión . . . mediante el sistema de oposición libre, encuadrada en el grupo D . . .".

- Página 18.- Quedan suprimidos los siguientes apartados:

d) Servicio militar cumplido o justificar estar exento en los casos de los aspirantes masculinos.

e) Carecer de antecedentes penales.

En la misma página, y a continuación del apartado 5º, se añade: "La calificación final, será la suma de las calificaciones de los ejercicios 3 y 4".

Por último, y con referencia al temario de la última parte, "Código de Circulación", queda redactado de la siguiente forma:

Tema 21.- Organismos oficiales que intervienen en materia de circulación.

Tema 22.- La Ley sobre Tráfico.- Circulación de vehículos a motor.- Seguridad vial.

Tema 23.- Las normas generales de circulación.

Tema 24.- Normas generales de prioridad.- Cambios de sentidos.- Cambio de dirección.- Adelantamientos.-

Tema 25.- Límites de velocidad.- Normas de paradas y estacionamientos.- Circulación de peatones y animales.-

Tema 26.- De las autoridades administrativas en general.- Inmovilización y retirada de vehículos.- Personas responsables de los mismos.

Tema 27.- Alumbrado y señalización optica de los vehículos .

Tema 28.- Permisos y licencias de conducción.

Tema 29.- Infracciones.- Sanciones.- Procedimientos y recursos.

Tema 30.- Señales de circulación.-

Melilla, 1 de Febrero de 1991.

(52) La Jefe Sección Admon. Gral., Fdo.: Inmaculada Merchán.

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Anuncio de Subasta de Bienes Muebles

El Recaudador Ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Melilla.

Hace Saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación a nombre de José Cohen Cohen por débitos de descubierto cuotas por importe de 793.643 más recargos de apremio y costas presentadas, en total 953.006 pesetas, se ha dictado con fecha 4 de Febrero la siguiente:

Providencia: "Autorizada por el Tesorero Territorial de la Seguridad Social con fecha 24 de Enero de 1991 la subasta de bienes muebles propiedad de D. Muhammadou Bahaga embargado por diligencias de fecha 7 de Septiembre de 1988, el procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración a las 11 horas, en Salón de Actos de la Cámara de Comercio y obsérvese en su trámite y relación las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

El tipo para la subasta será de 210.000 ptas., en primera licitación, y de 157.500 ptas., en segunda licitación.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario (y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoratícios y al cónyuge del deudor)".

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que desean licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.- Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lotes: 1, Descripción de Bienes: Seat Ronda. ML-6992-B, Tasación: 210.000 pesetas, Tipo de Subasta: 210.000 pesetas.

2.- Que los bienes se encuentran en poder del depositario Almacén General del Ayuntamiento y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen en el citado Almacén General hasta el día anterior al fijado para la subasta.

3.- Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por ciento del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en la Tesorería si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

4.- Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace el pago de los descubiertos.

5.- Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.- Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre, además, precisarán en el acto o, en todo caso, antes de efectuar el pago del precio, a fin de que pueda otorgarse el documento o escritura de venta directamente a favor del cesionario.

7.- Que la subasta es única, si bien comprenderá 2 licitaciones, como máximo, separadas por un intervalo de media hora. En la primera licitación se admitirán posturas que cubran los 2/3 del tipo de cada lote, subastándose los distintos lotes de forma sucesiva. En la segunda licitación, se admitirán posturas que cubran los 2/3 del 75% del tipo de subasta en primera licitación.

8.- Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación se celebrará almoneda durante los 3 días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta. En la citada almoneda se admitirán posturas que cubran 1/3 del tipo de subasta en primera licitación.

9.- Que en cualquier momento posterior a aquel en que se declare desierta la primera licitación en subasta pública, se podrá adjudicar directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud y constitución del depósito previsto.

10.- Se pone de manifiesto a los deudores con domicilio desconocido detenerse por notificados, a todos los efectos legales, mediante este anuncio.

En Melilla a 4 de Febrero de 1991.

(53) El Recaudador Ejecutivo, Fdo.: José Fco. Segura Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 52/010

Anuncio de Subasta de Bienes Muebles

El Recaudador Ejecutivo de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Melilla.

Hace Saber: Que en los expedientes administrativos de apremio, que se instruyen en esta Unidad de Recudación Ejecutiva, contra deudores de la Seguridad Social; se han dictado con fecha 4-2-91 las siguientes:

Providencias, cuyo contenido es el que se enumera:

Fecha de Autorización por el Tesorero Territorial: 24 de Enero 1991.

Propietario: Juan Ballesteros Cortés.

Fecha de la Diligencia de Embargo: 19 de Octubre de 1988.

Fecha, Hora y Lugar de Celebración de la Subasta: Salón de Actos de la Cámara de Comercio, el día 26 de Febrero del año corriente, a las 11 horas.

Tipo de Subasta: En Primera Licitación: 50.000 Pt.

En Segunda Licitación: 37.500 Pt.

Fecha de Autorización por el Tesorero Territorial:
24 de Enero 1991.

Propietario: Juan Ballesteros Cortés.

Fecha de la Diligencia de Embargo: 24 de Mayo de
1988.

Fecha, Hora y Lugar de Celebración de la Subasta:
Salón de Actos de la Cámara de Comercio, el día
26 de Febrero del año corriente, a las 11 horas.

Tipo de Subasta: En Primera Licitación: 25.000 Pt.
En Segunda Licitación: 18.750 Pt.

Fecha de Autorización por el Tesorero Territorial:
24 de Enero 1991.

Propietario: José Jiménez Palomares.

Fecha de la Diligencia de Embargo: 6 de Julio de
1989.

Fecha, Hora y Lugar de Celebración de la Subasta:
Salón de Actos de la Cámara de Comercio, el día
26 de Febrero del año corriente, a las 11 horas.

Tipo de Subasta: En Primera Licitación: 6.000 Pt.
En Segunda Licitación: 4.500 Pt.

Fecha de Autorización por el Tesorero Territorial:
24 de Enero 1991.

Propietario: José Guillot González.

Fecha de la Diligencia de Embargo: 12 de Julio de
1988.

Fecha, Hora y Lugar de Celebración de la Subasta:
Salón de Actos de la Cámara de Comercio, el día
26 de Febrero del año corriente, a las 11 horas.

Tipo de Subasta: En Primera Licitación: 11.000 Pt.
En Segunda Licitación: 8.250 Pt.

Fecha de Autorización por el Tesorero Territorial:
24 de Enero 1991.

Propietario: Diego M. Cano Martínez.

Fecha de la Diligencia de Embargo: 26 de Junio de
1989.

Fecha, Hora y Lugar de Celebración de la Subasta:
Salón de Actos de la Cámara de Comercio, el día
26 de Febrero del año corriente, a las 11 horas.

Tipo de Subasta: En Primera Licitación: 6.000 Pt.
En Segunda Licitación: 4.500 Pt.

Fecha de Autorización por el Tesorero Territorial:
24 de Enero 1991.

Propietario: Hassan Mohamed Mizzian.

Fecha de la Diligencia de Embargo: 24 de Mayo de
1988.

Fecha, Hora y Lugar de Celebración de la Subasta:
Salón de Actos de la Cámara de Comercio, el día
26 de Febrero del año corriente, a las 11 horas.

Tipo de Subasta: En Primera Licitación: 10.000 Pt.
En Segunda Licitación: 7.500 Pt.

Fecha de Autorización por el Tesorero Territorial:
24 de Enero 1991.

Propietario: Francisco Platero Fernández.

Fecha de la Diligencia de Embargo: 12 de Sep-
tiembre de 1988.

Fecha, Hora y Lugar de Celebración de la Subasta:
Salón de Actos de la Cámara de Comercio, el día
26 de Febrero del año corriente, a las 11 horas.

Tipo de Subasta: En Primera Licitación: 80.000 Pt.
En Segunda Licitación: 60.000 Pt.

Fecha de Autorización por el Tesorero Territorial:
24 de Enero 1991.

Propietario: Eladio Eureta Alvarez.

Fecha de la Diligencia de Embargo: 24 de Mayo de
1988.

Fecha, Hora y Lugar de Celebración de la Subasta:
Salón de Actos de la Cámara de Comercio, el día
26 de Febrero del año corriente, a las 11 horas.

Tipo de Subasta: Primera Licitación: 244.000 Pt.
Segunda Licitación: 183.000 Pt.

En cumplimiento de dicha Providencia se pu-
blica el presente anuncio y se advierte a las perso-
nas que desean licitar en dicha subasta lo siguiente:
1.- Que los bienes embargados a enajenar son los
que a continuación se detallan:

Lotes: 2, Descripción de Bienes: Pegaso-Comet.
MA-63724, Tasación: 50.000 pesetas, Tipo de
Subasta: 50.000 pesetas.

Lotes: 3, Descripción de Bienes: Ciclomotor
Honda. Charly ML-8875-A, Tasación: 25.000 pe-
setas, Tipo de Subasta: 25.000 pesetas.

Lotes: 4, Descripción de Bienes: Mitsubishi-Colt.
ML-1646-B, Tasación: 6.000 pesetas, Tipo de
Subasta: 6.000 pesetas.

Lotes: 5, Descripción de Bienes: Lancia-Beta.
ML-4814-A, Tasación: 11.000 pesetas, Tipo de
Subasta: 11.000 pesetas.

Lotes: 6, Descripción de Bienes: Renault 4 F-6.
ML-1841-B, Tasación: 6.000 pesetas, Tipo de
Subasta: 6.000 pesetas.

Lotes: 7, Descripción de Bienes: Volkswagen-
Kombi ML-11548, Tasación: 10.000 pesetas, Tipo
de Subasta: 10.000 pesetas.

Lotes: 8, Descripción de Bienes: Lancia Gamma
ML-6004-A, Tasación: 80.000 pesetas, Tipo de
Subasta: 80.000 pesetas.

Lotes: 9, Descripción de Bienes: Renault 18 GTS
ML-1821-B, Tasación: 244.000 pesetas, Tipo de
Subasta: 244.000 pesetas.

2.- Que los bienes se encuentran en poder del depositario Almacén General del Ayuntamiento y podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen en el citado Almacén General hasta el día anterior al fijado para la subasta.

3.- Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por ciento del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en la Tesorería si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

4.- Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace el pago de los descubiertos.

5.- Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.- Los licitadores, al tiempo del remate, podrán manifestar que lo hacen en calidad de ceder a un tercero, cuyo nombre, además, precisarán en el acto o, en todo caso, antes de efectuar el pago del precio, a fin de que pueda otorgarse el documento o escritura de venta directamente a favor del cesionario.

7.- Que la subasta es única, si bien comprenderá 2 licitaciones, como máximo, separadas por un intervalo de media hora. En la primera licitación se admitirán posturas que cubran los 2/3 del tipo de cada lote, subastándose los distintos lotes de forma sucesiva. En la segunda licitación, se admitirán posturas que cubran los 2/3 del 75% del tipo de subasta en primera licitación.

8.- Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los mencionados bienes en primera o segunda licitación se celebrará almoneda durante los 3 días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta. En la citada almoneda se admitirán posturas que cubran 1/3 del tipo de subasta en primera licitación.

9.- Que en cualquier momento posterior a aquel en que se declare desierta la primera licitación en subasta pública, se podrá adjudicar directamente los bienes o lotes por un importe igual o superior al

que fueron valorados en dicha licitación, previa solicitud y constitución del depósito previsto.

10.- Se pone de manifiesto a los deudores con domicilio desconocido detenerse por notificados, a todos los efectos legales, mediante este anuncio.

En Melilla a 31 de Enero de 1991.

(54) El Recaudador Ejecutivo, Fdo.: José Fco. Segura Sánchez.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

Fundación Municipal Socio-Cultural

La Junta Rectora de la Fundación Municipal Socio-Cultural, en sesión celebrada el pasado día 25 de enero del actual, en relación con la Plaza de Gerente de la Fundación Municipal Socio-Cultural, en régimen laboral fijo, por concurso-oposición, acordó lo siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1.- José García Criado.

EXCLUIDOS

Ninguno

El Tribunal estará constituido por: Presidente: D. Alberto Paz Martínez; Vocales: D. Antonio Aznar Alaminos y D. José Antonio Crespillo Salas; Secretario: D. Manuel Quesada Moya.

Se concede un plazo de diez días para que los interesados puedan hacer las alegaciones que estimen oportunas, sobre lista de admitidos y excluidos, así como recusación de algún miembro del tribunal por motivos legales.

El admitido a este concurso-oposición, deberá presentarse el viernes día 1 de marzo, a las once horas, en la Sala de Juntas de esta Fundación, provisto del D.N.I. y al objeto de realizar el primer ejercicio.

En el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se dará a conocer el día, hora y lugar de los restantes ejercicios a celebrar.

Melilla, 5 de Febrero de 1991.

(55) El Secretario, Fdo.: Manuel Quesada Moya.

SUMARIO

ADMINISTRACION DEL ESTADO

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.-

8.-Pliego de Cargos formulado a D. Higinio Fernández Alemany. Expediente Sancionador número 1/91.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

48.-Tesorería Territorial. Relación de descubierto totales del Régimen, que han resultado desconocidos.

49.-Tesorería Territorial. Relación de descubierto totales del Régimen, que han resultado desconocidos.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 1.-

51.-Edicto. Autos Incidentales sobre divorcio núm. 26/91, seguidos a instancias de Dª Isabel Serrano Pérez contra D. Lahsen Ajoujil Mohamed.

39.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 236/90. Citación de Domingo Herrero Fernández, para que comparezca ante este Juzgado.

40.- Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 237/90. Citación de Mimon Mohamed Hamed para que comparezca ante este Juzgado.

41.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 530/90. Citación de Mohamed Al Khayati, para que comparezca ante este Juzgado.

42.-Edicto. Cédula de Citación- Juicio de Faltas núm. 250/90. Citación de Rachib Mohamed Kadur para que comparezca ante este Juzgado.

43.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 393/90. Citación de Fatima El Hanafi Chilali para que comparezca ante este Juzgado.

44.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 390/90. Citación de Carmen Domínguez Campos y RafaelCecilio Domínguez para que comparezcan ante este Juzgado.

45.-Edicto.Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 311/90. Citación de Mercedes Contreras Zapata para que comparezca ante este Juzgado.

46.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 312/90. Citación de Dolores Asencio Pérez para que comparezca ante este Juzgado.

38.-Edicto. Autos Juicio Ejecutivo núm. 358/88 instado contra Houria Benaisa Mohamed.

9.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 273/90. Citación de Félix García Castillo, para que comparezca ante este Juzgado.

10.- Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 540/90. Citación de Said Aberek Hamed para que comparezca ante este Juzgado.

11.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 556/90. Citación de Saida Haddach para que comparezca ante este Juzgado.

12.-Edicto. Cédula de Citación- Juicio de Faltas núm. 523/90. Citación de Abdeselam Faris para que comparezca ante este Juzgado.

13.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 221/90. Citación de Fatma Mohamed Amar para que comparezca ante este Juzgado.

14.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 229/90. Citación de Mimon Hamed Haddu para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

15.-Edicto.Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 211/90. Citación de Mohand Ajouaou para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

16.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 166/90. Citación de Juan López Calderón y María Remedios Campanario para que comparezcan ante la Sala Audiencia este Juzgado.

17.- Edicto. Cédula de Citación- Juicio de Faltas núm. 212/90. Citación de Dris Mohamed Haddu para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

18.- Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 151/90. Citación de Larbi Zitouni y Bagdad Bermani para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

20.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 84/90. Citación de Humada Rabia, Lahbib Ali Mohamed y Balad Mohamed Mohatar para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

19.- Edicto. Cédula de Citación- Juicio de Faltas núm. 154/90. Citación de Rita Sánchez Martín para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

21.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 220/90. Citación de Amar Tourijan y Abdeslam Hamed Mimon, para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.- 3.- Edicto. Juicio P.L.O.169/87. Ejecutoria 87/89. Se cita ante este Juzgado a Dolores Castro Ortega y Rosa M^a Santiago Cortés.

4.-Edicto. Autos de Cognición núm. 9/91 sobre resolución de contrato local de negocios instados contra Herederos Indeterminados de Marzouk M^aHamed Mohamed.

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 2

37.- Edicto. Cédula de Notificación-Juicio de Faltas núm. 344/90. Se notifica a Hamed Dris Al-Lal la sentencia recaída en el procedimiento.

50.- Edicto. Autos núm. 377/90 sobre juicio de desahucio seguidos a instancias de Ismael Mohamed Mohamed contra D. Vicente Grade Roque.

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción núm. 3

32.- Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 289/90. Citación de Abdelkader Archoub para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

25.- Edicto. Cédula de Citación- Juicio de Faltas núm. 503/90. Citación de Latifa Azirar para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

26.- Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 388/90. Citación de Ali Stuti para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

28.- Edicto. Cédula de Citación - Juicio de Faltas núm. 427/90. Citación de Mohamed Fares para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

29.- Edicto. Cédula de Citación- Juicio de Faltas núm. 435/90. Citación de Milud Mohamed Mesaud y Benaisa Hamed Haddu para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

27.- Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 485/90. Citación de Najib Belmahdi para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

30.- Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 507/90. Citación de Boussat Iman para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

31.- Edicto. Cédula de Citación - Juicio de Faltas núm. 516/90. Citación de Asbahi Boujamma y Abdeslam Aanan para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

33.-Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 1/91. Citación de Fatima El Maldi para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

34.- Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 8/91. Citación de Mustafa Butaibi y Abderrahaman Kardouh y Benaisa Kandil para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

35.- Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 10/91. Citación de Daoudi Nouri para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado.

36.- Edicto. Cédula de Citación-Juicio de Faltas núm. 86/90. Ejec. Citación de Halif Bouarfa Mohamedi para que comparezca ante este Juzgado.

5.- Edicto. Cédula de Notificación-Juicio de Faltas núm. 489/90. Se notifica a Mohamed Tahre la sentencia dictada en autos de la referencia.

6.-Edicto. Cédula de Notificación-Juicio de Faltas núm. 481/90. Se notifica a El Mustapha Mounni y Belkacen Elmiri la sentencia dictada en autos de la referencia.

7.-Edicto. Cédula de Notificación-Juicio de Faltas 482/90. Se notifica a Al-Lal Oumar y Mohatar Arbaoui la sentencia dictada en autos de la referencia.

Juzgado de lo Penal.-

1.-Cédula de Citación- Juicio Oral núm. 316/90. Citación de Francisca Katharina Loffel para que comparezca ante este Juzgado.

AYUNTAMIENTO DE MELILLA

Fundación Socio Cultural

55.-Aspirantes admitidos y excluidos concurso-oposición Gerente Fundación Municipal Socio-Cultural y citación exámen día 1 de Marzo próximo.

Negociado de Personal.-

52.- Rectificación base para provisión en propiedad de una plaza de Técnico Economista.

Negociado Urbanismo.-

47.-Ordenando a Antonio Hermida Barreiros obras en calles Roger de Lauria, Villamil y Gravina, 28.

DELEGACION DE GOBIERNO

Secretaría General.-

22.-23.- 24.- Providencia de Incoación de expediente de expulsión y notificación de Latifa Mousafi, Abdelkader Mimon Hamed "Chaoui" y de Najat Bousbia.

TESORERIA TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

53.-54.-Anuncio de subasta de embargos de bienes inmuebles lotes del 1 al 9.